

ACTA SINTETICA SESION N°7
COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA
XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°		-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	07	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		-
Fecha	30 - 31 de agosto 2017	Lugar	Hotel José Nogueira, Punta Arenas	Hora inicio y término	10:00 - 19:00	Hora inicio y término	9:30 - 14:20
Asistentes							
	Representación	Nombre	Cargo	30.08.17	31.08.17		
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Leopoldo Iturra Albornoz	Titular	Presente	Presente		
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro Cárdenas Ule	Suplente	Presente	Presente		
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Iván Navarro Cárcamo	Titular	Presente	Presente		
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mancilla	Suplente	Presente	Presente		
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mancilla	Titular	Presente	Presente		
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	José Ayancán Huineo	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Iris Aguilar Yáñez	Titular	Presente	Presente		
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Jaime Aburto Díaz	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Eduardo Nancuante Gómez	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Alfonso Nahuelquin	Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación		
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos Barría Márquez	Titular	Presente	Presente		
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Edwin Olivares Fuentes	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar Silva Huentelican	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Guillermo Mancilla Alvares	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
15	Plantas de Proceso	Juan Ballarín	Titular	Presente	Presente		
16	Plantas de Proceso	Rodrigo Allimant Antolisei	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación		
17	SUBPESCA	Alejandro Karstegl	Presidente	Presente	Presente		

18	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	Presente
19	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz Cisternas	Titular	Ausente con representación	Ausente con representación
20	Autoridad Marítima	Matías Cánovas	Suplente	Presente	Ausente con justificación
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación
22	SERNAPESCA	Nicolás Vega	Suplente	Presente	Presente
23	SUBPESCA	Mariela Valdebenito	Invitada	Presente	Presente
24	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	Juan Marcos Henríquez	Invitado	Presente	No convocado
25	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	Juan Francisco Pizarro	Invitado	Presente	No convocado
26	IDEAL	Esmee Wesselink	Invitada	Presente	Presente
27	IFOP	Eduardo Almonacid	Invitado	Presente	Presente
28	IFOP	Ruth Hernández	Invitada	Presente	Presente
29	IFOP	Erik Daza	Invitado	Presente	Presente
30	ECOS/WCS	Belén Guarda	Apoyo	Presente	Presente
31	ECOS	Rolando Labraña	Apoyo	Presente	Presente

Tabla Reunión

Miércoles 30 de agosto

10:00 - 10:15 Citación - Inscripción.

10:15 - 10:30 Bienvenida e introducción - Presidente Comité.

10:30 - 10:45 Presentación Programa de trabajo, Objetivos - ECOS.

10:45 - 11:00 Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.

11:00 - 11:15 Pausa café.

11:15- 13:00 Tema 2. Propuesta de Área marina costera protegida de múltiples usos de protección Seno Almirantazgo - Ministerio del Medio Ambiente.

13:00 - 15:00 Pausa Almuerzo.

15:00 - 15:30 Tema 3. Proceso de revisión de la definición de la nomina de pesquerías artesanales, Res. Ex. N° 3115 de 2013 - SSPA.

15:30 - 16:00 Tema 4. Proceso de entrega de información de zarpe y recalada, temporada de pesca, 2017 - Armada de Chile.

16:00 - 16:15 Pausa café.

16:15 - 17:30 Tema 5. Discusión: Validación de la propuesta de número de embarcaciones artesanales

en Centolla como objetivo de manejo - SSPA.

17:30 Cierre sesión.

Jueves 31 de agosto

09:30 - 09:45 Bienvenida e introducción - Presidente Comité

Presentación Programa de trabajo.

09:45 - 11:00 Tema 6: Metas y Objetivos del Plan de Manejo - ECOS.

11:00- 11:15 Pausa café.

11:15 - 13:00 Tema 7: Metas y Objetivos del Plan de Manejo - ECOS.

13:00 - 13:45 Puntos Varios. Presidente del Comité - ECOS.

13:45 -14:00 Acuerdos, Compromisos y Tareas

Evaluación y Conclusiones. Presidente del Comité.

14:00 - 14:30 Conclusiones y Cierre de la 7ma Sesión.

14:30 - 15:30 Almuerzo finalización.

Acuerdos y compromisos

1. El CMCC aprueba la asistencia de profesionales de IFOP en la séptima sesión del Comité.
2. Se aprueba el Acta Extendida de la Sexta Sesión del CMCC.
3. Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del CMCC.
4. Presidente Sr. Alejandro Karstegl transmitirá a la SSPA la petición consensuada de evaluar una posible extensión de la temporada de pesca de centolla, en base al desempeño y esfuerzo de la pesquería observado a la fecha.
5. El CMCC acuerda trabajar con el Instituto de Fomento Pesquero para facilitar el embarque de observadores científicos en zona de pesca en vías de levantar datos para la pesquería de centolla y centollón.
6. El CMCC elaborará un documento a entregar a la SSPA para solicitar un aumento de fondos que permitan incrementar observadores a bordo para el seguimiento de crustáceos.
7. El CMCC está en desacuerdo con la propuesta del ACMP-MU Seno Almirantazgo en los términos que fue planteada, por lo tanto el CMCC redactará un documento solicitando: i) mayor participación de la pesca artesanal en el proyecto ii) claridad en el concepto de línea post-glacial, iii) No está fundamentado el criterio con el cual se eligieron los objetos de conservación en materias de pesca extractiva iv) No se consideró actividad pesquera relevante (Crustáceos y Peces) en el levantamiento de las actividad en el área de protección; v) No hubo participación de pesca artesanal en la definición del mapa de

recursos de la propuesta.

8. El CMCC define que se necesita una estrategia de protección ambiental en la XII Región, que atienda las necesidades del sector extractivo y está de acuerdo con promover prácticas ambientales en las pesquerías de centolla y centollón y de trabajar en una estrategia ambiental para las pesquerías que los incumbe. Por lo anterior, se acuerda invitar al Ministerio de Medio Ambiente en la próxima sesión del Comité. Se acuerda invitar al Ministro del Medio Ambiente para que presente las iniciativas de inversión en cuanto a la gestión de residuos, y de áreas marinas costeras protegidas
9. Se acepta a IFOP de manera permanente en las sesiones del CMCC.
10. El CMCC ratifica como indicador de referencia al objetivo de manejo "control de esfuerzo" el número de 593 embarcaciones con autorización en el recurso centolla.
11. En el marco de la próxima sesión del CMCC se discutirán los criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder al recurso de centolla a través del proceso de lista de espera.
12. Se acuerda conformar una comisión ambiental integrada por Sr. Jorge Oyarzún, Sra. Iris Aguilar, Sra. Rosa Oyarzun, Sr. Sandro Cárdenas y Sr. Claudio Vargas que se reúna con el Gobierno regional para el desarrollo de proyectos ambientales.
13. Se acuerda una comisión económica del CMCC integrada por Sra. Rosa Oyarzún, Sr. Iván Navarro, Sr. Leopoldo Iturra y Sr. Sandro Cárdenas que abordará el tema del precio del gas y del retorno de botellas con empresa Gasco.
14. Se acuerda que IFOP se reunirá con integrantes del Comité para trabajar en a priorización de áreas para que permita optimizar la toma de datos del seguimiento de la pesquería que desarrolla esta institución.
15. La próxima sesión del comité se realizará los días 4 y 5 de Octubre 2017 en la ciudad de Punta Arenas.
16. Se aprueban los acuerdos desarrollados en la 7ma sesión del Comité.



ALEJANDRO KARSTEGL SILVA

Presidente del Comité de Manejo Centolla y Centollón
XII Región de Magallanes y Antártica Chilena